



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 26 MAR 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: EMBALSE CONVENTO VIEJO.
Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 26 MAR 2010

VISTOS:

La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2009; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 675, de fecha 15 MAR 2010, y lo dispuesto por la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES
FISCALIA EXENTO**

Nº 103

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Rancagua, don Luis Ernesto Garrido Arenas, las cantidades que se señalan y que le corresponde devolver a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: **EMBALSE CONVENTO VIEJO**; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P. N°s: 593/2008, 704/2008, 532/2008, 515/2008, 513/2008, 960/2008.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. SERVICIOS	
DEPART. ALERCONIA	
DEPART. M.O.P. O. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REPRESENTACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
AMOT. POR \$:	
APURTA.:	
DEDUC. DTO.:	

FAV/Int 01
Proceso Fiscalía Nº 3925304



GOBIERNO DE
CHILE

Memorandum Nº 71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direcciones/yucas/fiscalia/pagina1.cfm?it=sspx>

Luis Ern

Carri

NOMBRE RECEPTOR	DIVISION	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Luis Ernesto Garrido Arenas Rancagua		14365	02-02-2010	444.444

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$444.444.-) con cargo al compromiso de fondo N°3181 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSE NORAMBUENA HERNANDEZ
FISCAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Teléfono N°71: Piso 18, Santiago - Chile.
Dirección: (Sé-2) 449.4200 - Fax: (Sé-2) 449.4306
<http://www.mop.cl/direccion/estados/fiscal/fiscal.asp>